183

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 06 SEP 2023

Proceso N° 2020-00365.

1. Obre en autos, la copia del registro civil de defunción de Víctor Raúl Hernández Botia (q.e.p.d.). hijo de la demandante.

2. Se tiene como sucesores procesales de la demandante, además de las personas reconocidas en el numeral 2 del auto fechado el 3 de febrero de 2023 a:

- Jenny Andrea Hernández González.
- Diego Armando Hernández González.
- María Alejandra Hernández González.
- Raúl Esteban Hernández González.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Civil
Bogotá D.C

El auto se Notificó por Estado
No. 055
Fecha 07 SEP 2023
El Secretario(a)

FG